Abdat de Muga. Al los omes buenos que a vos deuer fasiendo dela dicha abdat salud como a ellos de que
mucho fiamos e para que en onrra e buena ventura cumplamos fasemos vos saber que nos teniendo cercada
esta abdat de Abdat Rodrigo e auiendole fecho tres cauas en el muro en la una dellas vendo antes de tiempo
asi que do andamos cauar para poner en aientes cinquenta braças o mas no cayeron sin cauo fasta doze braças
en aquel lugar do el muro cayo era de dentro todo ayego en manera que magis el muro vendo finco
de dentro mucho alto e las otras dos cauas cegaron se con las muchas grandes aguas que fiso en tal guisa
que no pudieron en ellas cauar. Et como quier que esto asi se fiso sed ayeros que nos la auiamos
cobrar antes de vn mes que por cosa del mundo no se nos pudiera defender mas tan fuerte
fue el tiempo delas aguas que fiso e fase e otrosi la gente fabre que ay en el real es por ninguna de
vandas que ya las gentes no lo podian sofrir por la qual rrazon quisiemos de pagar de ay. Et
otrosi por fazer algunas cosas que aplicen a nuestro seruicio e poner bien recibido en todos los fechos delos
nuestros Reynos señaladamente por enderecer nuestra vida para la frontera e escribir todos estos fe
chos queremos luego fazer ayuntamiento en medina del campo e enbiamos vos estos desir porque lo
sepades. Et sed bien ayentes que dios queriendo nos seremos alla en la frontera sin ninguna dubda
mediado el mes de abril al mas tardar por poner bien recibido en todos los fechos de alla
Et como quier que nos agora paramos de ay creed que esta abdat finca como nuestra que fasta ven
te leguas en derredor della asi contra portugal como a otra parte es todo estruydo e abrasado
para siempre asi que la podemos mucho bien cobrar cada vez que nos a ella quisieremos tornar
Por que vos rrogamos e mandamos que entre tanto vos pongades alla bien recibido en todos los
fechos e fagades todas las cosas que entendieredes que aplicen a nuestro seruicio otrosi que toda vna
nos enbiades desir todos los fechos e las nueuas que alla rrecesciere. Dada en el real
de Abdat Rodrigo a ocho dias de março. Yo el Rey

Carta para el conde don Johan
Sanchez Manuel

Don Enrrique por la gracia de dios Rey de castiella de leon de toledo de gallizia de seuilla de cordoua de
Murcia de Jahen del algarbe de algezira e señor de molina al concejo e a los alcaldes e alguazil e cauallero e
estudiantes e omes buenos dela abdat de Muga. Et que es quier de vos salud como a ellos que
mucho amamos e de que mucho fiamos fasemos vos saber que sobre costas que son mucho nuestro
seruicio e pro e onrra delos nuestros Reynos nos enbiamos mandar al conde don Johan Sanchez Manuel
que fable con vuestro sobrello segun que mas largamente el dicho conde de nuestra parte vos lo dira
Por que vos rrogamos e mandamos que creades de todo lo que vos dixere de nuestra parte bien asi
como si nos mesmo vos lo dixesemos e lo fagades luego asi. Et fazer nos hedes en ello
gracia seruicio. Dada en el real de sobre Abdat Rodrigo a ocho dias de março era de mill e quatro
cientos e ocho años. Yo el Rey